

1. PROPUESTA

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, “comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

La Propuesta contiene la visión concertada de desarrollo cantonal (mirada prospectiva del territorio), los objetivos estratégicos de desarrollo cantonal, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano – rural (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019: 18) para promover el desarrollo sustentable del territorio y sus asentamientos humanos, que derive en un estado de bienestar colectivo a partir del acceso al ejercicio pleno de los derechos de las personas y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

La actualización de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Patate considera:

- i) Las funciones (Art. 54, COOTAD) y competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales (Art. 264, CRE; y, 55, COOTAD),
- ii) Los postulados/ disposiciones constitucionales que derivan en competencias y/o acciones concurrentes para el GAD cantonal (CRE, Arts. 375, hábitat y vivienda; 381, cultura física y tiempo libre; 389, gestión de riesgo; 391 y 392 movilidad humana; 393, seguridad humana; 404 y 405, patrimonio natural y ecosistemas; 415, ecología urbana)
- iii) Leyes orgánicas y ordinarias de las que se deriven competencias y/o acciones concurrentes para el GAD cantonal: Código Orgánico del Ambiente (artículos 144, 155, 167, 191, 192, 196, 299, Disposiciones Transitorias Cuarta, Quinta y Octava); Ley de recursos hídricos, usos y aprovechamientos del agua (artículos 1, 12, 15, 18.1, 19, 25, 28, 32, 36, 37, 42, 69, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 92, 105, 137, Disposiciones Generales: Cuarta y Quinta); Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, artículos 2.5, 244, Disposición Generales: Décima Segunda, Décima Quinta;
- iv) Las políticas, estrategias, programas y proyectos contenidos en el PDOT vigente (2014 – 2019 vigente hasta que sea sustituido o derogado mediante ordenanza que aprueba el PDOT actualizado) y que resultado de la evaluación del PDOT, se acuerda que deben ser recogidos por el PDOT actualizado
- v) Problemas y potencialidades priorizadas en el proceso de construcción participativa del diagnóstico estratégico;

vi) Las propuestas contenidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, principalmente del ejecutivo local (alcalde). Se tiene en cuenta también las propuestas de los planes de trabajo de los concejales, aunque estos instrumentos son insumos que ayudan a formular la agenda regulatoria contenida en el Modelo de gestión

1.1. Propuesta a largo plazo

El cantón Patate producto de sus múltiples fortalezas como la presencia de recursos naturales de importancia para la generación de servicios ecosistémicos, la diversidad de producción, la fertilidad del suelo, la población económicamente activa presente cobra importancia para que crezca de una manera sostenible para mitigar los efectos del cambio climático.

Es responsabilidad ciudadana crear nuevas posibilidades, ideas, patrones de consumo, de productividad, de desarrollo social, de ciencia e innovación. Es importante considerar los aspectos referentes a la economía circular que permita mejorar los resultados económicos al tiempo que se reduce el uso de los recursos y la ecología urbana que enfatiza en los sistemas naturales, la interdependencia de los recursos naturales con el desarrollo urbano, la movilidad e infraestructura sostenible, la resiliencia urbana, la adaptación al cambio climático y la soberanía alimentaria.

La propuesta a largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, se han considerado elementos técnicos y la perspectiva de los actores territoriales.

1.1.1. Visión de desarrollo

Proceso de elaboración de la visión cantonal

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el instrumento de planificación que permitirá reestructurar el territorio y generar un cambio bajo varias dimensiones estratégicas que orienten al desarrollo sustentable a través de los roles y vínculos que se generen de la inversión adecuada.

El cantón Patate ha a través de los años ha fortalecido su visión de desarrollo, la misma se fundamenta en un conjunto de fortalezas y oportunidades como la riqueza de los recursos naturales y culturales, la ubicación estratégica, la capacidad receptiva de la ciudad, los servicios públicos de soporte, el potencial turístico que posee y las actividades del sector primario en el cual basa su economía.

Través de la visión se busca reducir brechas que aún siguen latentes entre lo urbano y rural como los sistemas de manejo de aguas servidas, reducir la desnutrición infantil por calidad de agua, cambio climático, seguridad, en las que el GAD debe tener el compromiso de trabajar para subsanar lo mencionado anteriormente.

El cambio climático es un factor que se suma de manera emergente en los procesos de planificación, al mismo que hay que tratar de manera precisa a través de la

mitigación a través de la conservación de ecosistemas y la adaptación a través de la implementación de políticas locales que sean visibles a través de proyectos para hacer frente a este proceso.

La economía del cantón se fundamenta en la agricultura y ganadería por ello es necesario la reacción de políticas que ayuden al fomento de la inversión, para ello la población debe estar empoderada de procesos de innovación, este cambio se produce a través de la capacitación y educación de la gente.

A esto se suma la cultura ciudadana y la importancia de fortalecer el respeto por la ciudad para que nuevamente se apropien de los espacios y equipamientos públicos, con énfasis en la convivencia respetuosa con todas las personas que habitan en el territorio.

A partir del diagnóstico estratégico, donde se sintetizaron los problemas y potencialidades, se propone una visión de desarrollo, un modelo de gestión y organización territorial que deberá implementarse en un lapso de 16 años (2040).

Tabla 1 Visión del Desarrollo del Cantón Patate

VISIÓN DE DESARROLLO DEL CANTÓN PATATE
San Cristóbal de Patate al 2040, es un cantón que promueve un desarrollo local basado en el manejo sostenible de sus recursos naturales, fortaleciendo el desarrollo económico, agroturístico y cultural, sobre un territorio ordenado y equilibrado donde se garantiza la prestación de servicios básicos, sociales y recreativos; y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo es una prioridad, promovidos desde una gestión municipal eficiente, transparente, participativa.

Tabla: Objetivos de Desarrollo del Cantón Patate

OBJETIVOS DE DESARROLLO					
VISIÓN DE DESARROLLO	FÍSICO AMBIENTAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLÍTICO INSTITUCIONAL
San Cristóbal de Patate al 2040, es un cantón que promueve un desarrollo local basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales y el desarrollo económico, turístico y cultural, sobre un territorio ordenado y equilibrado donde se garantiza la prestación de servicios básicos, sociales y recreativos; y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo, procesos que son promovidos desde una gestión municipal eficiente, transparente, participativa.	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.	Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo.	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, enfocados en los grupos de atención prioritaria.	Impulsar el desarrollo económico local sostenible, con el mejoramiento del sistema de comercialización que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria. Impulsar el turismo del cantón con enfoque a "Pueblo Mágico" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón.	Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales.
			Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes		

a) **Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla: Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la adaptación y mitigación al cambio climático.	Incrementar a 7,02% la superficie correspondiente al ecosistema de protección y sus servicios ambientales a 2027.	CONCURRENTE	GESTIÓN DEL SUELO RURAL DE CONSERVACIÓN	Monitoreo de cuencas abastecedoras de agua y calidad de agua a nivel cantonal	Suelo Rural de protección	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener a proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
		EXCLUSIVA		Investigación científica	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA		Investigación especializada (Reducción de conflicto hombre - fauna)	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA		Campañas de esterilización	Todo el territorio			
		CONCURRENTE		Reforestación con fines de restauración, producción y recuperación de suelos	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA	CONTROL Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES	Prevención, y Educación sobre incendios forestales	Suelo Rural de protección			
	Número de personas con reducción de vulnerabilidad a eventos de desastre al 2027	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Capacitaciones sobre resiliencia climática	Todo el territorio			

		EXCLUSIVA	CLIMÁTICO	<p>Campañas de Capacitación en Prevención de Emergencias y desastres</p> <p>Estudio para la reducción de la vulnerabilidad a eventos de desastre</p>	Todo el territorio	sostenible	adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	
Incrementar a 19,89% la clasificación de residuos sólidos al 2027.		EXCLUSIVA	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Modernización del sistema de recolección diferenciada de desechos sólidos.	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
		EXCLUSIVA		Plan de manejo ambiental Relleno Sanitario	Suelo Rural de producción			
		EXCLUSIVA		Proyecto de clasificación de residuos sólidos desde la base.	Suelo Rural de producción			
		EXCLUSIVA		Implementación de la planta de compostaje	Suelo Rural de producción			

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla: Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos- Eje Vialidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial cantonal con modelo de gestión sostenible de 74,4% en el 2023 a 80% al 2027.	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE REGENERACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIALIDAD CANTONAL	Estudios y diseños de proyectos viales	Suelo Urbano y Rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
		EXCLUSIVA		Mantenimiento, construcción, Asfaltados varias vías cantonales				
		EXCLUSIVA		Construcción de aceras y bordillos en varias zonas urbanas.				
		EXCLUSIVA		Señalización horizontal y vertical en la zona urbana del Cantón.				
		EXCLUSIVA	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD	Estudio Plan de movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial cantonal.	Suelo Urbano y Rural			
		EXCLUSIVA		Construcción y mantenimiento de las vías dentro del cantón	Suelo Urbano			
				Sistema de tarifado cantonal				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla: Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Fortalecer el desarrollo urbano con la complementación de una infraestructura de soporte adecuada, con suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población y su entorno, con enfoque de gestión de riesgo	Metros cuadrados de espacio público intervenido en los proyectos de desarrollo territorial	EXCLUSIVA	REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL	Estudios y diseños de proyectos	Suelo Urbano y Rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
		EXCLUSIVA		Mantenimiento, construcción, de equipamiento				
		EXCLUSIVA		Construcción de aceras y bordillos en varias zonas urbanas.				
		EXCLUSIVA		Regeneración urbana	Suelo Urbano			
		EXCLUSIVA		Construcción de centralidades urbanas	Suelo Urbano y Rural			
		EXCLUSIVA			Suelo Urbano			
	Incrementar al 65,1% la población con alcantarillado o algún sistema de tratamiento de agua servida al 2027.	EXCLUSIVA	INFRESTRUCTURA BÁSICA PARA UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE	Mantenimiento, construcción de sistemas de tratamiento de agua servida (alcantarillado, biodigestores)	Suelo Urbano y Rural		Incrementar al acceso a agua y saneamiento	
	Porcentaje de hogares con acceso de agua apta para beber	EXCLUSIVA		Mantenimiento, construcción de sistemas de agua para consumo humano	Suelo Urbano y Rural			

Tabla: Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes	Número de acciones realizadas para la salvaguarda del patrimonio y memoria cultural	EXCLUSIVA	ARTE Y CULTURA	Estudio para las Acciones del Plan de Salvaguardia de la cultura tangible e intangible	Todo el territorio	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
	Número de bienes inmuebles patrimoniales intervenidos al año 2027	EXCLUSIVA		Mantenimiento y Preservación del patrimonio arquitectónico, cultural, arqueológico y natural del cantón.				
	Número de asistentes a eventos culturales en espacio público	EXCLUSIVA		Fortalecimiento apoyo de las expresiones artísticas, culturales y turísticas del cantón				
	Número de mantenimientos, construcciones y adecuaciones en infraestructura para el deporte	EXCLUSIVA	DEPORTE Y RECREACIÓN	Mantenimientos, construcciones y adecuaciones en infraestructura para el deporte				
	Número de ciudadanos que participan en estrategias de actividad física	EXCLUSIVA		Difusión, promoción, deportivo del cantón				
Fortalecer el	Incrementar al	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE ATENCIÓN	·Espacios alternativos de adultos mayores.	Mejorar las condiciones de	Erradicar la	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la	
		EXCLUSIVA		Apoyo social para personas en estado de abandono				
		EXCLUSIVA		Centro de Desarrollo Infantil				

sistema cantonal de protección de derechos con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, enfocados en los grupos de atención prioritaria	7,23 el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2023.	EXCLUSIVA	INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	Convenio MIES "Centros de Desarrollo Infantil"	Todo el territorio	vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 8,7% al 3,5 % a 2021	contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
		EXCLUSIVA		Campaña de prevención de drogas, alcohol.				
		EXCLUSIVA		Convenio MIES "Implementar Servicios de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad"				

		EXCLUSIVA		Proyecto de inclusión con enfoque intercultural, intergeneracional.				
--	--	-----------	--	---	--	--	--	--

Tabla: Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico local sostenible, con el mejoramiento del sistema de comercialización que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria. Impulsar el turismo del cantón con enfoque a "Pueblo Mágico" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón.	Incrementar al 2027 al 3 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario capacitados	CONCURRENTE	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA CANTONAL	Implementación de huertos agroecológicos en el territorio.	Suelo Rural de Producción	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Hambre Cero De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
				Servicio de capacitación para el fortalecimiento productivo				
				Producción agropecuaria limpia				
				Implementación de ferias agro-productivas para fortalecer la agricultura familiar y campesina				
	Incrementar al 2027 al 2,25 el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario que trabajan en Agricultura familiar y campesina	CONCURRENTE		Implementación de ferias agro-productivas para fortalecer la agricultura familiar y campesina				
	Incrementar, mantener y fortalecer centros de apoyo a la producción al 2027	CONCURRENTE		Construcción y mantenimiento de los equipamientos de apoyo a la producción				
	Número de personas relacionadas a actividades turísticas	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	Plan de turismo cantonal	Todo el territorio	Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que

		EXCLUSIVA	CANTONAL PATATE DESTINO SOSTENIBLE	Promoción de los atractivos turísticos del cantón	Todo el territorio	mejorando los niveles de productividad.	de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
	Número de mantenimiento y adecuaciones realizadas en infraestructura turística	EXCLUSIVA		Mejoramiento y mantenimiento de la señalética e infraestructura turística cantonal.	Todo el territorio			

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla: Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META RESULTADO	DE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
							OBJETIVO	META	OBJETIVO
Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales.	Incrementar el porcentaje a 6 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana al 2027		EXCLUSIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitaciones a la ciudadanía	Todo el territorio	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	Porcentaje de instrumentos de gestión ajustados e implementados		EXCLUSIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Actualización del Plan estratégico institucional				
			EXCLUSIVA		Proyecto de automatización de procesos institucionales.				
	Hectáreas de área geográfica actualizada catastralmente		EXCLUSIVA	GESTIÓN EL PDOT Y SUS INSTRUMENTOS	Actualización del sistema informático para catastro Urbano- Rural				
	Porcentaje de seguimiento, evaluación e implementación		EXCLUSIVA		Actualización y evaluación del PDOT cantonal,				
	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios municipales		EXCLUSIVA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Capacitaciones a funcionarios municipales.				
			EXCLUSIVA		Estudios, y diseños, consultorías				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027